

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

RECAUDACIÓN POR EL ALCOHOL

Enero-noviembre, en millones de euros. No incluye cerveza.



» RECAUDACIÓN POR BEBIDAS

La Agencia Tributaria ha recaudado 762,8 millones hasta noviembre por el impuesto especial sobre el alcohol, un 7% más que en 2016. Este tributo no incluye las tasas sobre la cerveza, que han reportado 285,1 millones.

Las comunidades ingresarán más dinero que nunca por la financiación

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid
En pleno debate sobre la reforma del sistema de financiación, las comunidades recibirán en 2018 más dinero que cualquier otro año. Ingresarán 105.051 millones de euros, según las estimaciones oficiales de Hacienda. Aunque

dispongan de más recursos, las comunidades siguen luchando contra el déficit público. Aún recaudan por impuestos propios vinculados al ladrillo la mitad de lo que conseguían una década atrás. Además, gestionan gastos crecientes: son las responsables de competencias

como la sanidad, educación o protección social, tres de los cuatro pilares del Estado de bienestar. El envejecimiento de la población crea más necesidades de gasto. Por eso, las autonomías tienen que mantener cierta austeridad para evitar el descontrol de sus cuentas.

Los fondos que las comunidades recibirán en 2018 a cuenta del sistema de financiación serán los mayores en los 33 años de la historia de la financiación regional en España. Los ingresos autonómicos serán mayores incluso que los percibidos en 2009, cuando el Ejecutivo socialista aportó 11.000 millones más en el modelo a cambio de sacar adelante la reforma del sistema, que está vigente en la actualidad. Esta aportación extraordinaria resultó polémica porque se hizo en los inicios de la crisis y contribuyó a agravar los problemas de las finanzas públicas. Entonces las autonomías cosecharon 104.800 millones.

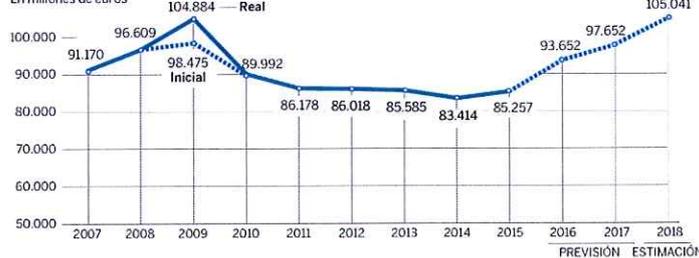
Diez años después, los presidentes autonómicos dispondrán de 105.051 millones de euros procedentes del sistema de financiación, unos 4.000 millones más que el año pasado. En esta cantidad se incluyen las entregas a cuenta del sistema: se reparte el 98% de la recaudación prevista de los impuestos compartidos —el 50% del IVA, el 50% del IRPF y el 58% de los especiales—.

También se incluye la previsión del cierre definitivo del sistema de 2016. Aquel año, el Gobierno hizo unas previsiones prudentes pero la buena marcha de la economía desbordó lo dibujado en los presupuestos. Por eso la Administración central tiene que ajustar cuentas con los presidentes regionales.

Financiación de las comunidades autónomas

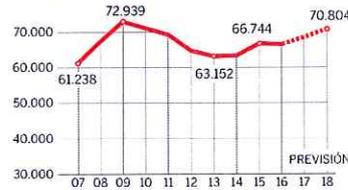
RECURSOS QUE RECIBEN LAS COMUNIDADES POR EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

En millones de euros



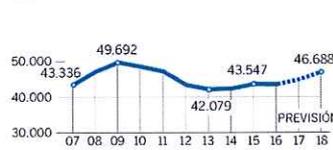
GASTO EN SANIDAD

En millones de euros



GASTO EN EDUCACIÓN

En millones de euros



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública y FEDEA.

Aunque las autonomías obtengan más dinero del sistema de financiación será insuficiente para pagar los servicios públicos con la misma calidad que en 2009, según concluyen los expertos escogidos por Hacienda para que elaboraran un proyecto de reforma de la financiación

autonómica. De hecho, las estimaciones de estos académicos sitúan en unos 133.000 millones de euros en total —incluyendo sus ingresos propios— los recursos que necesitarían los Ejecutivos regionales para prestar los servicios de sanidad, la educación y la dependencia con las

mismas prestaciones que hace una década. Es decir, necesitarían unos 16.000 millones más.

¿Por qué si reciben más dinero que en 2009 no pueden prestar los mismos servicios? Las comunidades son responsables de gastos crecientes. El capítulo que ilustra mejor este fenómeno

no es la sanidad. La Autoridad Fiscal (Airef) calcula que el gasto sanitario crecerá un 5% anual durante los próximos años. Tras esta evolución se esconde el envejecimiento de la población, la aparición de nuevos tratamientos más caros y el aumento del número de pacientes crónicos.

Hay más motivos que explican que las comunidades sigan manteniendo cierta austeridad. Aunque reciben más dinero procedente del sistema de financiación, la recaudación de sus impuestos propios vinculados al ladrillo, sobre todo impuesto de transmisiones (ITP), recaudan la mitad que antes de la crisis.

Pendiente de la reforma

Además, hace una década las comunidades recibían más fondos procedentes de Europa. Hasta 2006, España era el país europeo que más recursos percibía para las regiones más desfavorecidas. Pero tras la ampliación de la Unión Europea y, sobre todo, en el último presupuesto comunitario 2014-2020 se redujeron los flujos hacia las regiones.

Por eso, el debate sobre la financiación autonómica está en pleno apogeo. El Gobierno de Mariano Rajoy se ha comprometido a aprobar un nuevo marco a principios de este año. Aunque existen varios condicionantes que dificultan el proyecto. En primer lugar, el Ejecutivo central siempre ha puesto más dinero para acordar el sistema con todas las autonomías. Pero tras una década de crisis y con tareas presupuestarias pendientes no dispone de más recursos. Hacienda no cierra la puerta a compensar esta falta de dinero por una reestructuración de la deuda del Fondo Líquidez Autonómica (FLA).

Y en segundo lugar, la situación en Cataluña influirá en el sistema. La Generalitat ha liderado tradicionalmente las negociaciones y ahora existen más que dudas de que se involucre en la próxima reforma.

Santiago Lago Peñas

Una mejora insuficiente

La solución pasa por una profunda reforma del sistema fiscal que acabe con el déficit estructural

Es cierto que las comunidades autónomas recibirán en 2018 más dinero que nunca del sistema de financiación pero hay que hacer, al menos, tres precisiones.

La primera tiene que ver con la inflación. Cierto que no ha sido muy elevada en la última década, con años en negativo. Pero el índice de precios al consumo (IPC) de noviembre de 2017 es un 13,4% superior al de hace una década (noviembre de 2007). El poder adquisitivo de una misma masa global de recursos es significativamente inferior.

La segunda es que los recursos corrientes de las Administraciones autonómicas incluyen otros conceptos, además de los que proceden del sistema de financiación en sentido estricto. En particular, hay que referirse a la recaudación tributaria que se sitúa al margen del sistema: los impuestos propios y la recaudación de los cedidos que se sitúa por encima de un determinado importe (lo que técnicamente se conoce como recaudación normativa). El desplome del mercado inmobiliario ha hundido la recaudación del impuesto sobre

transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados respecto a los máximos precrisis. La competencia fiscal en el impuesto sobre patrimonio y el de sucesiones y donaciones, consecuencia de una descentralización de ambos mal diseñada, ha hecho lo propio en el ámbito de la tributación patrimonial en un buen número de comunidades.

Finalmente, las comunidades autónomas receptoras de los fondos de la política regional han visto cercenados sus ingresos de capital por la abrupta caída del Fondo de Compensación Interterritorial y por la progresiva reducción de los fondos europeos.

Combinando los tres factores, la suficiencia de las comunidades autónomas de régimen común y su capacidad de acción política seguirá en 2018 por debajo de los niveles precrisis, con una cartera de servicios que no ha menguado y un envejecimiento que presiona al alza en la principal función de gasto de las comunidades (la sanidad) y complica el despliegue de la llamada ley de la dependencia.

En todo caso, la solución no puede venir de un mero trasvase de recursos de la Administración central a las autonómicas. Porque la primera tiene por delante un objetivo exigente en la reducción de su déficit estructural: no le sobran recursos. Además, porque la Seguridad Social tiene un déficit que, de una manera u otra, va a tener que acabar soportando en parte la Administración central: sea transfiriendo recursos, sea asumiendo el coste de una parte de las prestaciones.

La solución de verdad es una profunda reforma del sistema fiscal español que, además de mejorar su eficiencia y equidad, proporcione mayores recursos para eliminar el déficit estructural y apuntalar algunas funciones de gasto, en especial las que corren a cargo de las comunidades autónomas. No podemos seguir paralizados otro año más por lo que está ocurriendo en Cataluña.

Santiago Lago Peñas es miembro de la comisión de expertos para la reforma de la financiación. Universidad de Vigo (GEN).